



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo 6/2010, de 14 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León, en IE Universidad, en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» y en la Universidad Europea «Miguel de Cervantes».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo 6/2010, de 14 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León, en IE Universidad, en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» y en la Universidad Europea «Miguel de Cervantes», publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 12, de 20 de enero de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3667, apartado c), guión cuarto,

Donde dice:

«- Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales»

Debe decir:

«- Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural».